

INFORME 34/2012

SERVEIS
MUNICIPALS DE
MONTSENY, SL
DEL AYUNTAMIENTO
DE MONTSENY
CUENTAS ANUALES,
EJERCICIO 2010

INFORME 34/2012

**SERVEIS
MUNICIPALS DE
MONTSENY, SL
DEL AYUNTAMIENTO
DE MONTSENY**
CUENTAS ANUALES,
EJERCICIO 2010

Nota: Este texto en castellano es una traducción no oficial que constituye sólo una herramienta de documentación.

MANEL RODRÍGUEZ TIÓ, secretario general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICADO:

Que en Barcelona, el día 20 de noviembre de 2012, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, I. Sr. D. Jaume Amat Reyero, con la asistencia de los síndicos Sr. D. Andreu Morillas Antolín, Sra. D^a Emma Balseiro Carreiras, Sr. D. Enric Genescà Garrigosa, Sr. D. Jordi Pons Novell, H. Sr. D. Joan-Ignasi Puigdollers Noblom y Sra. D^a Maria Àngels Servat Pàmies, actuando como secretario el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Manel Rodríguez Tió, y como ponente el síndico Sr. D. Joan-Ignasi Puigdollers Noblom, previa deliberación se acuerda aprobar el informe de fiscalización 34/2012, relativo a Serveis Municipals de Montseny, SL del Ayuntamiento de Montseny, cuentas anuales, ejercicio 2010.

Y, para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 5 de diciembre de 2012

[Firma]

Vº Bº
El síndico mayor

[Firma]

Jaume Amat Reyero

ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME	7
1.1.1. Objeto y alcance	7
1.1.2. Metodología.....	7
1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO.....	8
1.2.1. Ayuntamiento y sociedad Serveis Municipals de Montseny, SL.....	8
1.2.2. Actividad y organización de la sociedad Serveis Municipals de Montseny, SL	8
1.2.3. Información objeto de examen	9
2. FISCALIZACIÓN REALIZADA.....	12
2.1. BALANCE.....	12
2.1.1. Inmovilizado material	12
2.1.2. Existencias.....	13
2.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14
2.1.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14
2.1.5. Fondos propios.....	15
2.1.6. Deudas a corto plazo	16
2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	16
2.2.1. Otros gastos de explotación.....	16
2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	17
2.4. MEMORIA	18
2.5. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	19
2.6. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	19
2.6.1. Normas estatutarias y responsabilidades	19
2.6.2. Obligaciones de elaboración, aprobación y rendición de documentación	20
2.6.3. Inclusión de la Sociedad en el Registro de entes locales de Cataluña	21
2.6.4. Aspectos fiscales	21
2.6.5. Personal.....	21
3. CONCLUSIONES.....	22
3.1. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	22
4. TRÁMITE DE ALEGACIONES	23

ABREVIACIONES

ECPN	Estado de cambios en el patrimonio neto
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
PETROCAT	Societat Catalana de Petrolis, SA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1.1. Objeto y alcance

De conformidad con la normativa vigente, la Sindicatura de Cuentas emite el presente informe de fiscalización relativo a la sociedad mercantil municipal Serveis Municipals de Montseny, SL (la Sociedad), participada íntegramente por el Ayuntamiento de Montseny.

La fiscalización practicada a la Sociedad ha tenido su origen en la iniciativa de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, en ejecución del Programa anual de actividades vigente, aprobado por el Pleno de la institución.

La Sociedad no estaba dada de alta en el Registro de entes locales de Cataluña que mantiene la Dirección General de Administración Local del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales, contrariamente a lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto 139/2007. Este incumplimiento normativo motivó que la Sindicatura de Cuentas incluyera en el Programa anual de actividades la previsión de elaboración de este informe de fiscalización.

El objeto del trabajo ha sido la fiscalización de Serveis Municipals de Montseny, SL mediante la auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2010 y la verificación de que se ha cumplido la normativa, en aquellos aspectos revisados en el transcurso del trabajo de auditoría.

1.1.2. Metodología

La auditoría de cuentas se ha hecho de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público generalmente aceptados, con la finalidad de poder manifestar una opinión sobre si las cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable.

Sobre el cumplimiento de las normas aplicables a determinadas actividades, operaciones financieras y documentación relacionada, analizadas en el transcurso del trabajo de auditoría, en todos los aspectos significativos, se emiten conclusiones de fiabilidad limitada, que, por esta razón, no se pueden utilizar fuera de este contexto, ni se pueden extrapolar al resto de la actividad desarrollada por la Sociedad durante el período examinado.

La fecha de finalización del trabajo de campo fue el día 5 de mayo de 2012.

1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO

1.2.1. Ayuntamiento y sociedad Serveis Municipals de Montseny, SL

El municipio de Montseny está situado en la comarca de El Vallès Oriental, en la provincia de Barcelona. Su territorio es de 26,8 km² y su población, según el padrón municipal, el 1 de enero de 2010 era de 312 habitantes.

En la sesión del Pleno del 13 de noviembre de 1995, el Ayuntamiento de Montseny acordó crear la sociedad de capital íntegramente municipal Serveis Municipals de Montseny, SL, la cual fue constituida mediante escritura pública el 29 de abril de 1996 con un capital social de 12.020,24 €.

En el período fiscalizado, el ejercicio 2010, la corporación municipal era la constituida a raíz de las elecciones del 27 de mayo de 2007. El alcalde era Alfons Planas Jubany (AMD-PM) y el Pleno municipal lo formaban siete concejales, incluido el alcalde.

El número de concejales electos por candidaturas fue el siguiente:

Candidatura	Número de miembros
Acció Municipal Democràtica – Progrés Municipal (AMD-PM)	5
Convergència i Unió (CiU)	1
Esquerra Republicana de Catalunya – Acord Municipal (ERC-AM)	1

Fuente: Web www.municat.gencat.cat.

1.2.2. Actividad y organización de la sociedad Serveis Municipals de Montseny, SL

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos es la gestión y explotación de una estación de servicio para el suministro y venta de carburantes así como la gestión y explotación de aparcamientos municipales. Pese a no estar previsto en los Estatutos, la Sociedad también lleva a cabo la actividad consistente en la venta de diarios y recuerdos del municipio en lo que se llama punto de información, y para la cual dispone de un local arrendado.

En el período fiscalizado, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por:

- Alfons Planas Jubany, presidente
- Miquel Anglada Miquel, vicepresidente
- Josep Maria Serra Vilajoana, vocal

1.2.3. Información objeto de examen

Los datos del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias y del Estado de cambios en el patrimonio neto, son los siguientes:

Balance de PYMES

Activo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Patrimonio neto y pasivo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) Activo no corriente	25.700,64	27.460,24	A) Patrimonio neto	8.545,26	6.344,03
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	A-1) Fondos propios	8.545,26	6.344,03
II. Inmovilizado material	25.700,64	27.460,24	I. Capital	12.020,24	12.020,24
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	II. Prima de emisión	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	III. Reservas	0,00	0,00
V. Inversiones financ. a largo plazo	0,00	0,00	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	V. Resultados de ejerc. anteriores	(11.552,77)	(11.999,84)
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	VI. Otras aportaciones de socios	5.876,56	5.876,56
			VII. Resultado del ejercicio	2.201,23	447,07
			VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
			A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
			A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) Activo corriente	45.605,17	66.151,67	B) Pasivo no corriente	0,00	0,00
I. Existencias	27.675,36	27.675,36	I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.671,64	32.729,19	II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Inversiones financ. a corto plazo	0,00	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.258,17	5.747,12	VI. Acreed. comerc. no corrientes	0,00	0,00
			VII. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
			C) Pasivo corriente	62.760,55	87.267,88
			I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
			II. Deudas a corto plazo	48.651,55	72.090,55
			III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
			IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.109,00	15.177,33
			V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
			VI. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
Total activo (A+B)	71.305,81	93.611,91	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	71.305,81	93.611,91

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las cuentas anuales de la Sociedad.

Cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES

Debe/Haber	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	67.572,80	62.811,01
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	(52.137,15)	(47.713,17)
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
6. Gastos de personal	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	(10.964,69)	(12.035,37)
8. Amortización del inmovilizado	(1.759,60)	(2.374,62)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	2.711,36	687,85
13. Ingresos financieros	0,73	1,10
14. Gastos financieros	(510,86)	(241,88)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por venta de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	(510,13)	(240,78)
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	2.201,23	447,07
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	2.201,23	447,07

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las cuentas anuales de la Sociedad.

Estado de cambios en el patrimonio neto de PYMES

	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones patrim. propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportacio- nes socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros ins- trumentos patrim. neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donac. y lega- dos recibidos
A) Saldo final del año 2008	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	(16.600,20)	10.690,04	8.752,73	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2008 y ant.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Saldo ajustado, inicio del año 2009	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	(16.600,20)	10.690,04	8.752,73	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Resultado Cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,07	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ingresos y gastos recon. en patrim. neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.752,73	0,00	(8.752,73)	0,00	0,00	0,00	0,00
C) Saldo final del año 2009	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	(7.847,47)	10.690,04	447,07	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Saldo final del año 2010	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	(7.847,47)	10.690,04	447,07	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Resultado Cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.201,23	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ingresos y gastos recon. en patrim. neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,07	0,00	(447,07)	0,00	0,00	0,00	0,00
E) Saldo final del ejercicio 2010	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	(7.400,40)	10.690,04	2.201,23	0,00	0,00	0,00	0,00

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las cuentas anuales de la Sociedad.

2. FISCALIZACIÓN REALIZADA

En lo referente al trabajo realizado en relación con la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, hay que indicar previamente que:

- No se ha dispuesto del libro de actas del Consejo de Administración, lo cual no ha permitido revisar el acta de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2010.
- Tampoco se ha dispuesto del libro de actas de la Junta General de Socios, si bien se han facilitado las certificaciones de las actas de aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010. De acuerdo con el certificado emitido por la secretaria interventora del Ayuntamiento de Montseny, la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2010 el 13 de octubre de 2011.
- Las cuentas anuales facilitadas han sido firmadas únicamente en la última hoja por la secretaria interventora del Ayuntamiento de Montseny con el visto bueno del alcalde y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. No figuran, en cambio, las firmas del resto de los administradores de la Sociedad.

2.1. BALANCE

A continuación se detalla el trabajo realizado en cada una de las áreas del Balance:

2.1.1. Inmovilizado material

En el área de Inmovilizado material cabe destacar lo siguiente:

a) Construcciones

El epígrafe Construcciones incluye únicamente el coste de construcción de una gasolinera. La información registral de la finca donde se ubica la gasolinera fija que se trata de una finca propiedad del Ayuntamiento de Montseny.

El Balance de la Sociedad no incorpora el valor de cesión de uso de la finca recibida para la construcción de la gasolinera, que se debería registrar en cuentas de inmovilizado material con abono a cuentas de patrimonio neto.

b) Instalaciones técnicas y maquinaria

En cuanto al epígrafe Instalaciones técnicas y maquinaria, no se ha dispuesto del detalle de los bienes que lo integran, hecho que supone una limitación al alcance del trabajo de auditoría.

El hecho de no disponer de un registro auxiliar del inmovilizado en condiciones, impide comprobar su correcta valoración, clasificación contable, presentación en el Balance como también el cálculo de su amortización, tanto del ejercicio como de la amortización acumulada.

La cuenta Instalaciones técnicas y maquinaria presenta a 31 de diciembre de 2010 un valor neto contable negativo de 4.235,87 €.

2.1.2. Existencias

En el siguiente cuadro se muestra la composición del saldo que figura en el epígrafe Existencias del balance a 31 de diciembre:

Existencias. Ejercicio 2010

Concepto	Importe
Existencias de combustibles	22.845,20
Existencias de la tienda	4.830,16
Total	27.675,36

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

La cuenta Existencias de combustibles registra a coste de adquisición las existencias de gasolina y gasóleo al final del ejercicio. La cuenta Existencias de la tienda recoge a coste de adquisición los productos para la venta (recuerdos) del punto de información.

Se ha comprobado que las existencias iniciales y finales que figuran en el Balance del ejercicio 2010 son las mismas, y que la Sociedad no dispone de una aplicación informática o registro auxiliar que permita obtener el detalle de las unidades en *stock* a una determinada fecha. El trabajo de auditoría se ha llevado a cabo con posterioridad al 31 de diciembre de 2010, por lo que no ha sido posible hacer un recuento físico de las existencias en aquella fecha.

No obstante, para el caso de los combustibles, se han podido aplicar procedimientos alternativos con la finalidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la revisión de las unidades físicas al final del ejercicio. El valor de las existencias de combustible se cuantifica en 5.413,56 € y se determina una sobrevaloración de 17.545,52 € al inicio del ejercicio 2010.

El importe sobrevalorado de 17.545,52 € se ha calculado a partir de un recuento físico de los litros de combustible existentes el día 19 de enero de 2012, y la reconstrucción de los movimientos entre esa fecha, el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, a

partir de las facturas de compra de combustible y los registros de ventas de estos períodos. Esto ha permitido conocer los litros de combustible en existencia a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de diciembre de 2009. La valoración del *stock* de combustible se ha obtenido aplicando el precio de la última compra hecha en los ejercicios 2010 y 2009. La variación de existencias durante el ejercicio 2010 ha sido de 113,88 € y la sobrevaloración del *stock* de combustible a 31.12.2010 de 17.431,64 €.

2.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas que incluye el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Ejercicio 2010

Concepto	Importe
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.515,16
Otros deudores	1.156,48
Total	10.671,64

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Las manifestaciones de la Sociedad y las pruebas realizadas evidencian que el saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2010 por 9.515,16 € corresponden íntegramente a facturas incorrectas emitidas durante los últimos ejercicios al considerar como ventas la entrega de diarios a suscriptores.

La entrega de diarios a suscriptores no constituye ninguna fuente de ingreso: el suscriptor paga directamente el diario a la empresa suministradora y utiliza el punto de información como punto de recogida. Por lo tanto, no hay ningún importe pendiente de cobro, y por eso el saldo pendiente de cobro se debe regularizar.

Detectado este error, la Sociedad ha determinado que 3.933,30 € corresponden al año 2010 y 5.581,86 € son de ejercicios anteriores.

La declaración de estas operaciones como ventas del ejercicio ha supuesto un ingreso indebido a la hacienda pública de 380,61 € en concepto de IVA repercutido.

2.1.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En el siguiente cuadro se muestran las cuentas incluidas en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Ejercicio 2010

Concepto	Importe
Caja	1.359,52
Bancos	5.898,65
Total	7.258,17

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de los registros contables del ejercicio 2010.

Las ventas de combustible sólo se pueden pagar mediante tarjeta de crédito en un cajero automático ubicado en la misma gasolinera y las ventas de recuerdos y de diarios se cobran exclusivamente en efectivo. Los importes cobrados diariamente por la venta de recuerdos y de diarios se depositan en una caja física. Periódicamente, y cuando los cobros acumulados son significativos, alrededor de 600 €, se ingresan en una cuenta bancaria.

Esta manera de proceder no está de acuerdo con lo dispuesto por el Plan general de contabilidad puesto que en la cuenta de caja no se reflejan los movimientos diarios de cobros y pagos que se hacen en efectivo. Asimismo, conviene decir que no se dispone de un registro auxiliar que permita hacer el seguimiento del saldo de caja. Por ese motivo no ha sido posible obtener la evidencia suficiente y necesaria en relación con el saldo de esta cuenta, que a 31 de diciembre de 2010 era de 1.359,52 €.

2.1.5. Fondos propios

Los movimientos de Fondos propios del ejercicio se detallan a continuación:

Fondos propios. Ejercicio 2010

Movimiento contable	Capital	Aportación de socios o propietarios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 1.1.2010	12.020,24	5.876,56	(11.999,84)	447,07	6.344,03
Distribución del resultado	-	-	447,07	(447,07)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	2.201,23	2.201,23
Saldo a 31.12.2010	12.020,24	5.876,56	(11.552,77)	2.201,23	8.545,26

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

El único movimiento registrado durante el ejercicio 2010 corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio 2009.

No se ha dispuesto de documentación justificativa del saldo registrado en la cuenta Aportación de socios o propietarios por importe de 5.876,56 €, hecho que supone una limitación al alcance del trabajo de auditoría.

La Sociedad no ha dotado la reserva legal de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 274 del texto refundido de la Ley de sociedades de capital, según el cual se debe dotar una cifra igual al 10% del resultado del ejercicio, hasta que, como mínimo, llegue al 20% del capital social.

2.1.6. Deudas a corto plazo

La única cuenta incluida en el epígrafe Deudas a corto plazo se muestra en el siguiente cuadro:

Deudas a corto plazo. Ejercicio 2010

Concepto	Importe
Otras deudas a corto plazo	48.651,55
Total	48.651,55

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Si bien no se ha dispuesto de la composición del saldo de esta cuenta, la documentación facilitada por la Sociedad en relación con las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento para la financiación de las obras de la gasolinera es evidencia suficiente para entender que la composición del saldo corresponde a estas aportaciones.

En la comparación entre el importe aportado por el Ayuntamiento para las obras de la gasolinera, 50.485,30 €, y el importe registrado en esta cuenta, se observa una diferencia de 1.833,75 € no justificada, si bien no tiene ningún efecto en los estados financieros del ejercicio 2010.

Dada la naturaleza de estos saldos y de acuerdo con lo dispuesto por el Plan general de contabilidad, estas aportaciones deben contabilizarse en el epígrafe Aportaciones de socios dentro del patrimonio neto de la Sociedad.

2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El trabajo efectuado en cada una de las áreas de la Cuenta de pérdidas y ganancias se muestra en los siguientes apartados.

2.2.1. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe Otros gastos de explotación es el que se presenta en el siguiente cuadro:

Otros gastos de explotación. Ejercicio 2010

Concepto	Importe
Alquileres	4.457,40
Servicios de profesionales independientes	1.483,80
Primas de seguros	1.503,51
Servicios bancarios y similares	286,86
Suministros	771,20
Tributos	2.461,92
Total	10.964,69

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de los registros contables del ejercicio 2010.

a) Primas de seguros

Primas de seguros corresponde a las primas pagadas correspondientes a la póliza de seguros que la Sociedad tiene contratada en concepto de responsabilidad civil de la gasolinera. Puesto que el período de cobertura de las primas pagadas no coincide con el año natural, parte de los pagos efectuados deben considerarse gasto avanzado y ser contabilizados como tal.

b) Otros tributos

En la cuenta Otros tributos se contabilizan los importes en concepto de Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos. Su liquidación es trimestral dentro de los primeros veinte días del mes siguiente a la finalización del trimestre en función del volumen de litros vendidos.

La Sociedad utiliza indebidamente el criterio de caja para su registro contable, hecho que provoca que la última liquidación del año se registre en el ejercicio siguiente. Como consecuencia de ello, el gasto en concepto de Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2009, de 654,72 €, debe ser reclasificado a cuentas de reservas, mientras que hay que incluir en los estados financieros del ejercicio 2010 el gasto del cuarto trimestre del año por 555,84 €.

2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Los datos del Estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2010 incorporan errores materiales, hecho que provoca que los saldos que muestra no coincidan con los que refleja el epígrafe Patrimonio neto del Balance:

Estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2010

Cuenta	Según Balance	Según ECPN
Capital	12.020,24	12.020,24
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(11.552,77)	(7.400,40)
Otras aportaciones de socios	5.876,56	10.690,04
Resultado del ejercicio	2.201,23	2.201,23
Total	8.545,26	17.511,11

Importes en euros.

Fuente: Datos obtenidos de los registros contables del ejercicio 2010.

2.4. MEMORIA

La Memoria de la Sociedad presenta las carencias, errores e incoherencias siguientes:

- El resultado de pérdidas y ganancias, 2.972,43 €, no coincide con el resultado a distribuir, 2.201,23 €.
- No informa de los porcentajes de amortización o años de vida útil estimada a partir de los cuales se determina la dotación a la amortización del inmovilizado material.
- Las normas de registro y valoración no han sido adaptadas ni sintetizadas a fin de facilitar la lectura de las cuentas y cumplir así con la exigencia de claridad.
- La información que incluye relativa al número de participaciones, 1, y el valor nominal, 12.020,24 €, de cada una de ellas no se corresponde con la de los Estatutos de la Sociedad, 200 y 60,10 €, respectivamente.
- No detalla la antigüedad ni el plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.
- No facilita información sobre posibles participaciones o desempeño de cargos en diferentes sociedades por parte de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- No facilita información detallada del importe total pagado a proveedores durante el ejercicio.
- No incluye información adicional para el conocimiento de la situación de la Sociedad y que facilite la comprensión de las cuentas objeto de presentación, de sus relaciones con el Ayuntamiento de Montseny y de las características con el principal proveedor.

2.5. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

El resumen de los ajustes por errores y reclasificaciones detectados así como su efecto en el resultado del ejercicio, en las reservas y en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Ajustes y reclasificaciones	Efecto en		
	Resultado ejercicio 2010	Reservas	Patrim. neto a 31.12.2010
Reconocimiento del Impuesto sobre hidrocarburos cuarto trimestre 2010	(555,84)	-	(555,84)
Reclasificación del Impuesto sobre hidrocarburos cuarto trimestre 2009	654,72	(654,72)	-
Periodificación de los gastos de seguros del ejercicio 2010	2,73	653,74	656,47
Existencias	113,88	(17.545,52)	(17.431,64)
Clientes	(3.933,30)	(5.581,86)	(9.515,16)
Aportaciones de socios	-	48.651,55	48.651,55
Total	(3.717,81)	25.523,19	21.805,38

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia

Si se hubieran incorporado los ajustes y las reclasificaciones, el Patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 habría sido el siguiente:

Ajustes en Patrimonio neto	Importe
Patrimonio neto a 31.12.2010 previo a ajustes y reclasificaciones	8.545,26
Ajustes y reclasificaciones	21.805,38
Patrimonio neto a 31.12.2010 después de ajustes y reclasificaciones	30.350,64

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

2.6. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO

En la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han puesto de manifiesto otros aspectos que han sido revisados por la Sindicatura y que se detallan a continuación.

2.6.1. Normas estatutarias y responsabilidades

En lo referente al cumplimiento de normas se ha puesto de manifiesto que no queda debidamente acreditada la conveniencia y oportunidad de ejercitar la iniciativa pública en la actividad de puesta en funcionamiento de una estación de servicio y que la Sociedad

realiza una segunda actividad, que consiste en la venta de diarios y recuerdos en el punto de información del municipio, la cual no está prevista estatutariamente.

2.6.2. Obligaciones de elaboración, aprobación y rendición de documentación

En relación con el cumplimiento de las obligaciones de elaboración, aprobación y rendición de las cuentas anuales, cabe destacar los aspectos que se detallan en los siguientes apartados.

2.6.2.1. Libros oficiales y cuentas anuales

En lo referente al cumplimiento de la normativa aplicable a los libros oficiales y las cuentas anuales conviene manifestar que se ha dispuesto de las notas del Registro mercantil correspondiente a la legalización del Libro de inventario y cuentas anuales y del Libro diario de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 y que no se ha dispuesto del Libro de actas del Consejo de Administración, hecho que no ha permitido revisar el acta de formulación de las cuentas del ejercicio 2010.

De acuerdo con el certificado emitido por la secretaria interventora del Ayuntamiento de Montseny, el 13 de octubre de 2011, la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2010 así como la aplicación del resultado del ejercicio, 2.201,33 €, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

En lo referente al depósito de las cuentas, y de acuerdo con las comprobaciones efectuadas, cabe decir que las últimas cuentas anuales depositadas en el Registro mercantil son las correspondientes al ejercicio 2007 y que se ha dispuesto de las solicitudes de presentación de cuentas anuales de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 presentadas en el Registro mercantil de Barcelona el pasado 19 de enero de 2012.

De acuerdo con la información de la que dispone la Sindicatura de Cuentas, la última entrada registrada relativa a la Cuenta general del Ayuntamiento de Montseny, que incluye las cuentas anuales de la Sociedad, fue el 8 de enero de 2009 y correspondía a datos del ejercicio 2005.

2.6.2.2. Tutela financiera

En relación con la normativa aplicable en materia de tutela financiera es preciso decir que no se ha dispuesto ni del presupuesto para el ejercicio 2010 de la Sociedad ni del Libro de actas del Consejo de Administración que ponga de manifiesto que el presupuesto fue aprobado y posteriormente entregado al Ayuntamiento. Por otro lado, el presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2010, que incorpora el presupuesto de la Sociedad, fue

aprobado inicialmente el día 19 de octubre de 2010, fuera del plazo previsto por el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

En cuanto a las transacciones patrimoniales, hay que decir que, de acuerdo con el apartado séptimo del contrato formalizado entre el Ayuntamiento y Societat Catalana de Petrolis, SA (PETROCAT), se establece que el Ayuntamiento constituirá un aval bancario a favor de PETROCAT por un importe equivalente al volumen medio de ventas de dieciocho días, a fin de responder en caso de impago de los suministros. De acuerdo con las manifestaciones verbales del alcalde este aval no ha sido nunca formalizado ni requerido por PETROCAT.

2.6.3. Inclusión de la Sociedad en el Registro de entes locales de Cataluña

La Sociedad solicitó la inscripción en el Registro de entes locales de Cataluña el pasado día 23 de enero de 2012. Con anterioridad a esa fecha no había cumplido dicha obligación.

2.6.4. Aspectos fiscales

En cuanto a incumplimientos de aspectos fiscales se ha detectado lo siguiente:

- No hay constancia del alta de la actividad de venta de diarios y recuerdos.
- Los datos incorporados en la liquidación del Impuesto sobre sociedades presentan diferencias respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2010. Aunque el resultado del ejercicio, sobre el que se determina la base imponible, no muestra diferencias entre la liquidación del Impuesto sobre sociedades y las cuentas anuales, la Sociedad ha de presentar una declaración sustitutiva donde se incluyan los saldos correspondientes a las cuentas anuales formuladas por los administradores.
- El trabajo realizado pone de manifiesto que se han emitido facturas incorrectas durante los últimos ejercicios porque se ha considerado como ventas la entrega de diarios a suscriptores, por 9.515,16€. La declaración de estas operaciones como ventas del ejercicio ha supuesto el ingreso a la hacienda pública de 380,61 € en concepto de IVA repercutido. La Sociedad debe preparar una declaración sustitutiva de IVA a fin de corregir este importe.

2.6.5. Personal

La Sociedad no tiene contratado ningún tipo de personal en plantilla y desempeña la segunda actividad de venta de diarios y recuerdos en el punto de información del municipio con una persona contratada por el Ayuntamiento.

3. CONCLUSIONES

La Sindicatura ha fiscalizado el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria correspondientes al ejercicio 2010.

La importancia de las limitaciones al alcance, de los incumplimientos de principios y criterios contables, así como las de los aspectos de legalidad revisados, hace que la opinión de la Sindicatura de Cuentas sea desfavorable.

3.1. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La Sociedad debería tener especial cuidado en cumplir las obligaciones prescritas en la normativa vigente (véanse los apartados 2.4 y 2.6).

A fin de mejorar la gestión y el control interno de la entidad, la Sociedad debe aplicar las recomendaciones referentes a control interno y a procedimientos en general que se derivan de las observaciones realizadas y que se exponen a continuación:

1) Registro auxiliar del inmovilizado

Se recomienda que la Sociedad elabore un registro auxiliar que incorpore la fecha de adquisición del elemento, el proveedor, la descripción, los porcentajes de amortización, etc. Posteriormente hay que recalcular la dotación a la amortización de los elementos incluidos y ajustar los registros contables con los resultados obtenidos (véase el apartado 2.1.1).

2) Control de existencias de combustibles

Se recomienda que la Sociedad elabore una hoja de control de los movimientos de entradas y salidas que dé apoyo a la contabilidad y permita obtener periódicamente el detalle de las existencias valoradas a una determinada fecha.

Al final del ejercicio, y a fin de asignar un valor a la existencia final de litros de gasolina y gasóleo hay que determinar el precio medio ponderado, teniendo en cuenta las compras y ventas efectuadas en el período en cuestión. Las unidades físicas que se desprendan de este registro se deben contrastar, al menos al final del ejercicio, con un recuento físico de los litros existentes en la gasolinera y ajustar los registros contables con el valor que proporcione este registro (véase el apartado 2.1.2).

3) Clientes: cuentas contables y control

A fin de mejorar el control de la facturación y el estado de cobro de los saldos pendientes, se recomienda que la Sociedad utilice dos cuentas contables: una para el registro de las ventas de gasolina y la otra para la venta de recuerdos.

Todas las ventas que realiza la Sociedad son cobradas en el momento en que se realiza la transacción, ya sea mediante tarjeta de crédito o en efectivo. La Sociedad no debe tener saldos pendientes de cobro durante el año. Como medida de control y coincidiendo con la periodicidad de los cierres contables, hay que revisar estas cuentas y, en caso de que exista saldo pendiente de cobro, determinar su naturaleza, composición y recuperabilidad (véase el apartado 2.1.3).

4) Tesorería: control de operaciones del punto de información

A fin de mejorar y facilitar el seguimiento del saldo diario de tesorería se recomienda que la Sociedad disponga de un registro que informe del saldo anterior, cobros efectuados, pagos efectuados y saldo resultante. Cuando el importe en caja sea significativo (la Dirección deberá determinarlo) se debe ingresar en una entidad financiera. Como medida de control, se recomienda realizar periódicamente un arqueo de caja a fin de comprobar el saldo resultante (véase el apartado 2.1.4).

5) Otras aportaciones de socios

La Sociedad tiene que investigar el origen de los saldos registrados en el epígrafe Otras aportaciones de socios, su naturaleza y el momento en el que fueron registradas, con el fin de determinar el tratamiento contable que les corresponda (véase el apartado 2.1.6).

6) Periodificación de ingresos y gastos

Los gastos correspondientes a más de un ejercicio se deben contabilizar con la periodificación correspondiente a fin de cumplir el principio de devengo y obtener una correcta correlación entre los ingresos y los gastos del ejercicio, y constituir las oportunas provisiones en los casos en que proceda (véase el apartado 2.2.1).

4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

De conformidad con la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, el proyecto del presente informe de fiscalización fue enviado, el día 24 de octubre de 2012, al Ayuntamiento de Montseny.

Transcurrido el plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se elevan a definitivas las conclusiones.

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Av. Litoral, 12-14
08005 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
Fax +34 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Elaboración del documento PDF: febrero de 2013

Número de depósito legal de la versión encuadernada
de este informe: DL B 6391-2013